



Plan Institucional del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

ANTECEDENTES	3
INTRODUCCIÓN	3
MARCO JURÍDICO	3
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	5
MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	7
<i>Misión</i>	7
<i>Visión</i>	8
VALORES Y PRINCIPIOS QUE CARACTERIZAN NUESTRA INSTITUCIÓN	8
DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN	9
RECURSOS HUMANOS	10
RECURSOS FINANCIEROS	14
SERVICIOS GENERALES	17
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18
PROCESOS	18
SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	19
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	20
PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	21
<i>Indefinición en procesos de coordinación interna</i>	21
<i>Implementación del cambio a la Televisión Digital Terrestre.</i>	21
ANÁLISIS DE CAUSALIDADES	22
ÁREAS DE OPORTUNIDAD	22
Objetivos institucionales y estrategias / personalizar la redacción de este apartado	24
Objetivos	24
<i>OBJETIVOS SUSTANTIVOS</i>	24
<i>OBJETIVOS ADJETIVOS</i>	26
<i>Estrategias</i>	28
MECANISMOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	31
<i>INDICADORES DE DESEMPEÑO</i>	31
Metas	36
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño	38
Anexos	41
<i>Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.</i>	41
Bibliografía	42
Directorio	43

ANTECEDENTES

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Institucional se elabora en el marco del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 estructurado bajo los lineamientos y supervisión de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

El Plan Institucional del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión 2013-2018 incorpora las estrategias, políticas, objetivos y metas, en concordancia con las políticas públicas definidas en el entorno nacional y local, con la firme convicción de coadyuvar al desarrollo y difusión de la cultura y la información en la sociedad jalisciense.

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, comprometido con una mejor calidad de vida de los jaliscienses suscribe lo que el propio PED Jalisco 2013-2033 define; “que es indispensable que Jalisco abrace nuevos modelos de gestión cultural y adopte una visión ampliada del alcance de la cultura en el desarrollo estatal para estar a la altura de las nuevas exigencias que la sociedad imprime al sector cultural.”

La estructura del Plan Institucional del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión se fortalece con la vigencia de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que regula los contenidos que se ofrecen a la sociedad.

Su vinculación con la Constitución Política del Estado de Jalisco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, permite el ejercicio armónico dentro de las atribuciones y facultades con las que cuenta el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, en un modelo que busca fomentar y acrecentar la participación de los habitantes del Estado en la protección y defensa de la libertad, el medio ambiente, las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales, a través de sus órganos de participación y consulta, integrados por el Defensor de Audiencia, el Consejo Consultivo y sus Vocales Ciudadanos.

Este documento presenta también la misión, la visión y los valores, reunidos a través de los diferentes procesos identificados en su operación y enriquecidos por el diagnóstico organizacional, situacional, de las políticas y objetivos institucionales.

MARCO JURÍDICO

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Cultura; creado mediante **Decreto 24561/LX/13** publicado el día 7 de diciembre del 2013 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

Título Primero**Capítulo I**

De los Derechos Humanos y sus Garantías artículos 6°, 7° y 28°

Manifestación de las ideas, Derecho al acceso a la información, libertad de expresión, otorgamiento de concesiones, telecomunicaciones y radiodifusión.

El Organismo Público Descentralizado tiene como objeto, prestar servicios de comunicación e información públicos en los términos de las disposiciones federales aplicables, operar las frecuencias de radio y televisión permitidas o concesionadas por la dependencia federal competente.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO**Título Quinto****Capítulo I****Del Poder Ejecutivo artículo 49**

La ley determinará la estructura y las facultades de las dependencias y organismos descentralizados del Poder Ejecutivo.

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, que como persona jurídica de derecho público, contará con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual está sectorizado en la Secretaría de Cultura.

LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**Título Primero****Disposiciones Generales****Capítulo Único Artículo 3 fracción II.****TÍTULO TERCERO****Administración Pública Paraestatal****Capítulo I****Disposiciones Generales****Capítulo II**

Organismos Públicos Descentralizados

División de la Administración Pública del Estado, Organismos Públicos

Descentralizados su objeto, integración y atribuciones.

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN**CAPÍTULO I****DISPOSICIONES GENERALES****Artículo 4****CAPÍTULO II****DE LAS ATRIBUCIONES****Artículo 5**

Del objeto y atribuciones del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Entre las atribuciones del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión están el ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales, planear, desarrollar,

dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio, televisión y cinematografía que desarrolle en cumplimiento de su objeto, así como difundir programas radiofónicos y televisivos para apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y nacional.

**REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN
General**

Regulación, organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Establece el ámbito de competencia de los titulares de las unidades administrativas del Organismo, el Organismo, a través de sus unidades administrativas, planeará, conducirá y ejecutará sus actividades sujetándose a los objetivos y atribuciones que le fueron conferidos en su Ley Orgánica. Asimismo, ejercerá los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones con que cuenta el Estado de Jalisco.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Institucional del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión está vinculado y sigue las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 y el Programa Estatal de Cultura, Jalisco 2013-2018.

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	1.- Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos, televisivos y cinematográficos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la sociedad.	Comunidad y Calidad de Vida / (PS) Cultura	1.- Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población.	1.1.-Mejorar el desarrollo cultural sostenido en los municipios creando las capacidades institucionales, divulgando herramientas de gestión y planeación y

				mejorando su infraestructura cultural.
Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	2.- Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y nacional.	Comunidad y Calidad de Vida / (PS) Cultura	1.- Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población.	1.2- Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario.
Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	3.- Promover el esparcimiento sano y creativo	Comunidad y Calidad de Vida / (PS) Cultura	5.- Diversificar las alternativas de recreación.	5.1 Incrementar la difusión y socialización de opciones de recreación para la población en general. 5.3-Utilizar los medios de comunicación en la promoción y difusión de más opciones de esparcimiento y/o recreación.
Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	4.- Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el Estado.	Comunidad y Calidad de Vida / (PS) Cultura	5.- Diversificar las alternativas de recreación.	5.10- Difundir la cultura, el deporte y la recreación con el apoyo de la tecnología y de modernas alternativas que fomenten la participación e innovación

				cultural.
Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	5.- Desarrollar planes, programas, proyectos e inversiones para mejorar y modernizar sus servicios, equipos e infraestructura.	Economía Próspera e Incluyente / PS Innovación, Ciencia y Tecnología	2.- Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	2.5- Incrementar la inversión en materia de innovación, ciencia y tecnología a niveles de competitividad internacional, como porcentaje del PIB estatal.
Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	6.- Realizar proyectos y acciones para ampliar su potencia y cobertura territorial.	Economía Próspera e Incluyente / PS Innovación, Ciencia y Tecnología	2.- Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico. 3.- Disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad.	2.5- Incrementar la inversión en materia de innovación, ciencia y tecnología a niveles de competitividad internacional, como porcentaje del PIB estatal. 3.1- Consolidar el proyecto de agenda digital de Jalisco

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión es un conjunto de medios públicos de comunicación, integrado por radio, televisión y redes sociales, encargado de prestar servicios de comunicación e información y comprometido con la difusión y promoción de

las expresiones sociales y culturales del estado. Comprometido con la calidad de los productos y servicios que transmite y promueve, estrechamente vinculado a la sociedad.

Visión

Somos los medios de comunicación públicos del estado de Jalisco, líderes en la promoción y difusión de la información y la cultura, contribuyendo de manera creativa al desarrollo integral del Estado. Somos un referente en el panorama mediático de del Occidente del país.

VALORES Y PRINCIPIOS QUE CARACTERIZAN NUESTRA INSTITUCIÓN**Responsabilidad:**

Entendida como la capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Profesionalismo:

Entendida como la capacidad para brindar un servicio o elaborar un bien, garantizando el resultado con una calidad determinada, poniendo cuidado y atención en lo que se hace o decide.

Eficiencia:

Capacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función.

Eficacia:

Capacidad para producir el efecto deseado o de ir bien para determinada cosa.

Inclusión:

Proceso dinámico que posibilita, a las personas inmersas en un sistema marginal, participar plenamente del nivel de bienestar social alcanzado.

Pluralidad:

Cualidad de ser más de uno.

Honestidad:

Actuar en todo momento con base en la verdad y en la auténtica justicia, dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma.

Veracidad:

Acuerdo entre una afirmación y los hechos o la realidad a la que dicha afirmación se refiere. La fidelidad a una idea.

Confianza:

Consiste en la idea que se forja sobre las conductas que se realizan a su alrededor, simplificando las relaciones ayudando a entenderlas.

Objetividad:

Entendida como lo perteneciente o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir (o de las condiciones de observación) que pueda tener cualquier sujeto que lo observe o considere.

Transparencia:

Claridad, que se comprende sin duda ni ambigüedad.

Liderazgo:

Capaz de tomar decisiones correctas para el grupo que preceda, inspirando al resto de los que contribuyen de ese grupo a alcanzar un objetivo.

Calidad:

Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor.

Disciplina:

Ordenamiento dirigido a organizar la actitud y conducta generando perseverancia para alcanzar un fin determinado.

Creatividad:

Es la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones o proyectos originales.

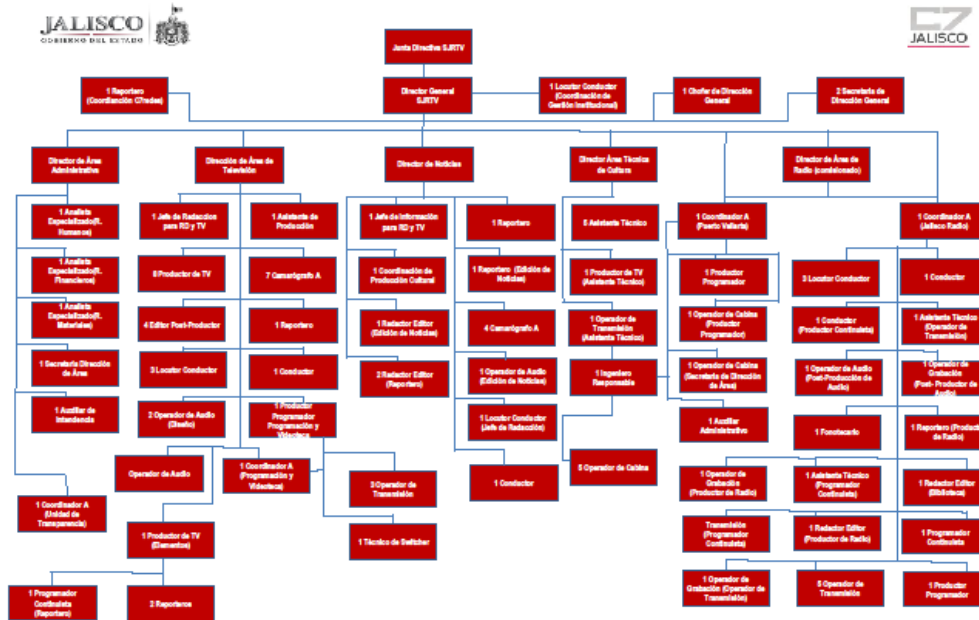
Vocación de servicio:

Convicción para realizar actividades profesionales.

DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, tomando en cuenta su estructura, procesos y recursos; así como las principales problemáticas que le aquejan, y que pudieran limitar el alcance de sus objetivos.

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Las principales unidades administrativas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión son las siguientes:

1. Dirección General; con 6 personas;
2. Dirección de Administración y Finanzas; con 7 personas;
3. Dirección de Industria Creativa; con 73 personas;
4. Dirección de Noticias; con 21 personas y
5. Dirección de Ingeniería; con 8 personas.

RECURSOS HUMANOS

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión cuenta con 115 trabajadores de los cuales 70 son hombres y 45 son mujeres. Con respecto a su escolaridad, el 70% cuenta con licenciatura mientras que el 30% cuenta con educación media superior. El rango de edad

de los trabajadores oscila entre los 24 y los 72 años de edad, teniendo como edad promedio los 40 años.

PUESTO	PERCEPCIÓN
ASISTENTE DE PRODUCCION	12,733.00
OPERADOR DE TRANSMISION	10,181.00
DISEÑADOR ESPECIALIZADO	12,798.00
OPERADOR DE AUDIO	12,798.00
LOCUTOR CONDUCTOR	12,814.00
ASISTENTE TECNICO	9,549.00
REPORTERO DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TV	12,733.00
PRODUCTOR DE TELEVISION	13,967.00
PRODUCTOR DE TELEVISION	10,476.00
LOCUTOR CONDUCTOR	9,612.00
EDITOR POST-PRODUCTOR	12,814.00
REPORTERO DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TV	12,733.00
OPERADOR DE AUDIO	9,598.00
OPERADOR DE GRABACION	10,181.00
COORDINADOR DE PRODUCCION	12,814.00
CAMAROGRAFO A	12,733.00
PRODUCTOR DE TELEVISION	13,967.00
INGENIERO DE RADIO Y TELEVISION	12,814.00
CAMAROGRAFO A	12,733.00
INGENIERO DE RADIO Y TELEVISION	9,612.00
CONDUCTOR	12,814.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,629.00
OPERADOR DE TRANSMISION	10,181.00
COORDINADOR DE PRODUCCION CULTURAL	15,425.00
FONOTECARIO	12,733.00
REDACTOR EDITOR	12,733.00
PRODUCTOR PROGRAMADOR	11,955.00
CAMAROGRAFO A	12,733.00
COORDINADOR JURIDICO DEL SJRTV	13,967.00
REPORTERO CULTURAL	8,966.00
PRODUCTOR DE TELEVISION	10,476.00
OPERADOR DE CABINA DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISION	10,656.00
DIRECTOR DE NOTICIAS	27,627.00
OPERADOR DE CABINA DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISION	10,656.00
PRODUCTOR DE TELEVISION	13,967.00
INGENIERO DE RADIO Y TELEVISION	12,814.00
CAMAROGRAFO A	12,733.00
CAMAROGRAFO A	9,549.00
CONDUCTOR	9,612.00

OPERADOR DE CABINA DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISION	10,656.00
LOCUTOR CONDUCTOR	12,814.00
OPERADOR DE GRABACION	10,181.00
DIRECTOR DE INDUSTRIA CREATIVA	27,627.00
OPERADOR DE TRANSMISION	10,181.00
COORDINADOR B	12,814.00
COORDINADOR DE PROGRAMACION	13,967.00
OPERADOR DE TRANSMISION	7,635.00
PRODUCTOR DE TELEVISION	13,967.00
ANALISTA A	10,181.00
PRODUCTOR DE TELEVISION	13,967.00
REDACTOR EDITOR	9,549.00
OPERADOR DE CABINA DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISION	10,656.00
PROGRAMADOR CONTINUISTA	11,955.00
EDITOR POST-PRODUCTOR	12,814.00
DIRECTOR DE INGENIERIA	27,627.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA	7,707.00
LOCUTOR CONDUCTOR	12,814.00
CAMAROGRAFO A	12,733.00
ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS	12,733.00
EDITOR POST-PRODUCTOR	12,814.00
OPERADOR DE AUDIO	12,798.00
REPORTERO	12,733.00
ANALISTA EN RECURSOS FINANCIEROS	12,733.00
CAMAROGRAFO A	12,733.00
COORDINADOR A	13,967.00
DISEÑADOR ESPECIALIZADO	12,798.00
TECNICO DE SWITCHER	10,181.00
OPERADOR DE TRANSMISION	7,635.00
OPERADOR DE TRANSMISION	10,181.00
OPERADOR DE CABINA	7,992.00
SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA	10,181.00
PRODUCTOR PROGRAMADOR	8,966.00
COORDINADOR ESPECIALIZADO A	22,186.00
COORDINADOR DE INFORMACIÓN	17,213.00
CAMAROGRAFO A	9,549.00
EDITOR POST-PRODUCTOR	12,814.00
REDACTOR EDITOR	12,733.00
COORDINADOR DE EDICIÓN	12,798.00
LOCUTOR CONDUCTOR	9,612.00
REPORTERO	9,549.00
TECNICO DE ESTACIONES REMOTAS	10,181.00
REDACTOR EDITOR	9,549.00
ASISTENTE	
TECNICO	9,612.00

REPORTERO	12,733.00
CAMAROGRAFO A	9,549.00
INGENIERO RESPONSABLE	9,612.00
CONDUCTOR	12,814.00
CAMAROGRAFO A	12,733.00
COORDINADOR DE GESTION	13,967.00
OPERADOR DE TRANSMISION	10,181.00
INGENIERO	12,814.00
DISEÑADOR ESPECIALIZADO	13,967.00
CAMAROGRAFO A	12,733.00
REDACTOR EDITOR	12,733.00
SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA	10,181.00
SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA	10,181.00
DIRECTOR GENERAL	58,759.00
CHOFER DEL DIRECTOR GENERAL	11,337.00
INGENIERO DE RADIO Y TELEVISION	12,814.00
PRODUCTOR DE TELEVISION	13,967.00
CONDUCTOR	9,612.00
OPERADOR DE TRANSMISION	10,181.00
ANALISTA EN RECURSOS MATERIALES	12,733.00
COORDINADOR DE PRODUCCION DE NOTICIEROS	17,213.00
REPORTERO	12,733.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	27,627.00
OPERADOR DE CABINA	10,656.00
OPERADOR DE TRANSMISION	10,181.00
TECNICO B	10,656.00
OPERADOR DE CABINA	10,656.00
REPORTERO	12,733.00
INGENIERO DE PRODUCCION	10,476.00
ASISTENTE DE PRODUCCION CREATIVA	8,838.00
PRODUCTOR PROGRAMADOR	11,955.00
COORDINADOR B	12,814.00

RECURSOS FINANCIEROS

Mediante el siguiente cuadro, damos cuenta de los capítulos presupuestales.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	2016		2017		2018	
1131	Sueldo Base	\$ 15,449,835.65	\$ 14,542,073.09	\$ 18,287,469.00			
1311	Prima Quinquenal	\$ 208,703.93	\$ 227,488.56	\$ 227,488.56			
1321	Prima Vacacional	\$ 205,292.34	\$ 253,992.63	\$ 253,992.60			
1322	Aguinaldo	\$ 2,052,923.37	\$ 1,915,096.27	\$ 2,539,926.26			
1348	Sobre Sueldo y Excedente	\$ 235,486.42	\$ 536,612.16	\$ 536,612.16			
1411	Cuotas del IMSS 38	\$ 838,656.00	\$ 1,104,088.00	\$ 1,104,088.00			
1421	Cuotas para la Vivienda	\$ 463,495.12	\$ 548,624.07	\$ 548,624.07			
1431	Cuotas de Pensiones	\$ 2,085,727.79	\$ 2,085,727.79	\$ 3,200,307.08			
1432	Sistema del Ahorro para el Retiro SAR	\$ 308,996.71	\$ 365,749.07	\$ 365,749.07			
1441	Cuotas para seguro de vida del personal	\$ 124,800.00	N/A	N/A			
1593	Prestacion complementaria por fallecimiento	\$ 24,960.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00			
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	\$ 541,816.12	\$ 355,470.20	\$ 355,470.20			
1712	Ayuda para Despensa	\$ 1,234,955.90	\$ 1,451,238.00	\$ 1,451,238.00			
1713	Ayuda para Pasajes	\$ 789,424.90	\$ 927,252.00	\$ 927,252.00			
1715	Estimulo por el día del Servidor Público	\$ 634,924.75	\$ 861,587.16	\$ 861,587.00			
	TOTAL	\$ 25,199,999.00	\$ 25,199,999.00	\$ 30,684,804.00			
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 125,117.00	\$ 125,117.00	\$ 125,117.00			
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 40,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00			
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 369,883.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00			
2151	Material impreso e información digital	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00			
2161	Material de limpieza	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00			
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00			
2182	Registro e Identificación Vehicular	N/A	\$ 125,234.00	\$ 125,234.00			
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de	\$ 110,117.00	\$ 147,766.00	\$ 147,766.00			

	las dependencias y entidades			
2216	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$ 280,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 20,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
2411	Productos minerales no metálicos	\$ 60,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 120,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2441	Madera y productos de madera	\$ 60,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$ 20,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 150,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2481	Materiales complementarios	\$ 80,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 60,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos***	\$ 120,000.00	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción***	\$ 300,000.00	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ 100,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 80,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2911	Herramientas menores	\$ 50,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
	TOTAL	\$ 2,755,117.00	\$ 2,755,117.00	\$ 2,755,117.00
3111	Servicio de energía eléctrica	\$ 3,480,000.00	\$ 3,120,000.00	\$ 3,120,000.00
3141	Servicio telefónico tradicional	\$ 900,000.00	\$ 650,000.00	\$ 710,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satelitales	\$ 3,100,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,500,000.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 424,000.00	\$ 300,000.00	\$ 350,000.00
3181	Servicio postal	\$ 30,000.00	\$ 25,000.00	\$ 20,000.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 115,000.00	\$ 95,000.00	\$ 100,000.00

3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 100,000.00	\$ 95,000.00	\$ 40,000.00
3271	Patentes, Regalías y Otros	\$ 400,000.00	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00
3291	Arrendamientos especiales	\$ 200,000.00	\$ 145,000.00	\$ 200,000.00
3311	Servicios Legales, Contabilidad y Relacionados	\$ 600,000.00	\$ 393,000.00	\$ 600,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	\$ 80,000.00	\$ 450,000.00	\$ 500,000.00
3341	Capacitación institucional	\$ 80,000.00	\$ 50,000.00	\$ 20,000.00
3342	Capacitación especializada	\$ 150,000.00	\$ 80,000.00	\$ 140,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo	\$ 80,000.00	\$ 350,000.00	\$ 450,000.00
3362	Servicio de Impresión de documentos y papelería oficial	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 50,000.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	\$ 595,000.00	\$ 20,000.00	\$ 50,000.00
3381	Servicios de vigilancia	\$ 2,540,000.00	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 500,000.00	\$ 2,540,000.00	\$ 2,600,000.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 10,000.00	\$ 500,000.00	\$ 650,000.00
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 600,000.00	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 150,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 200,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	\$ 1,200,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 800,000.00
3572	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de trabajo específico	\$ 200,000.00	\$ 100,000.00	\$ 300,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 260,000.00	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 150,000.00	\$ 100,000.00	\$ 70,000.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$ 189,000.00	\$ 190,000.00	\$ 190,000.00
3661	Servicio de Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 900,000.00	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00

3691	Otros servicios de información	\$ 180,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	\$ 320,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	\$ 145,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
3751	Viáticos en el país	\$ 350,000.00	\$ 300,000.00	\$ 330,000.00
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 130,000.00	\$ 100,000.00	\$ 193,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 210,000.00
3822	Gastos de orden cultural (Sólo cuando se contrate un servicio integral)	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
3831	Congresos y convenciones (Sólo cuando se contrate un servicio integral)	\$ 80,000.00	\$ 50,000.00	\$ 90,000.00
3841	Exposiciones (Sólo cuando se contrate un servicio integral)	\$ 200,000.00	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00
3851	Gastos de representación	\$ 100,000.00	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	\$ 140,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
3941	Laudos laborales	\$ 300,000.00	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00
3992	Subcontratación de servicios con terceros	\$ 510,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00
	TOTAL	\$ 20,128,000.00	\$ 17,728,000.00	\$ 19,228,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$ 300,000.00	\$ 250,000.00	\$ 400,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 560,000.00	\$ 350,000.00	\$ 710,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 200,000.00	\$ 140,000.00	\$ 300,000.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 500,000.00	\$ 400,000.00	\$ 300,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$ 500,000.00	\$ 400,000.00	\$ 300,000.00
5241	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	N/A	N/A	\$ 1,900,195.00
5651	Equipos de comunicación y telecomunicación	\$ 5,000,000.00	\$ 2,700,000.00	\$ 1,750,000.00
5911	Software	\$ 1,200,000.00	\$ 300,000.00	\$ 250,000.00
5941	Derechos	\$ 885,000.00	\$ 1,005,000.00	\$ 3,250,000.00
	TOTAL	\$ 9,145,000.00	\$ 5,545,000.00	\$ 9,160,195.00
7991	Provisiones para erogaciones especiales	\$ -	\$ 10,600,000.00	
	TOTAL	\$ -	\$ 10,600,000.00	

SERVICIOS GENERALES

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión no cuenta con bienes inmuebles, de acuerdo con lo establecido en el Acta de Entrega Recepción de Bienes Muebles al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión del Estado de Jalisco, emitida por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas el día 1° de julio del año 2014.

El SJRTV dispone actualmente de 22 vehículos oficiales para cubrir las actividades de todas sus unidades administrativas.

Este Organismo no cuenta con almacenes.

Para la correcta operación diaria, nuestro Organismo cuenta con los siguientes servicios básicos: seguridad privada, servicio de limpieza, circuito cerrado, aires acondicionados, plantas de emergencia, elevador, energía eléctrica, telefonía y redes, y el servicio satelital.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Equipos de cómputo personales: 100

Servidores:

FORK con 6 servidores

HDX con 2 servidores

AVID con 2 servidores

ICON G con 1 servidor

1 conmutador digital con 2 tarjetas E1y 90 extensiones, analógicas y digitales.

No contamos con redes internas.

Sitio web actualizado: www.c7jalisco.com

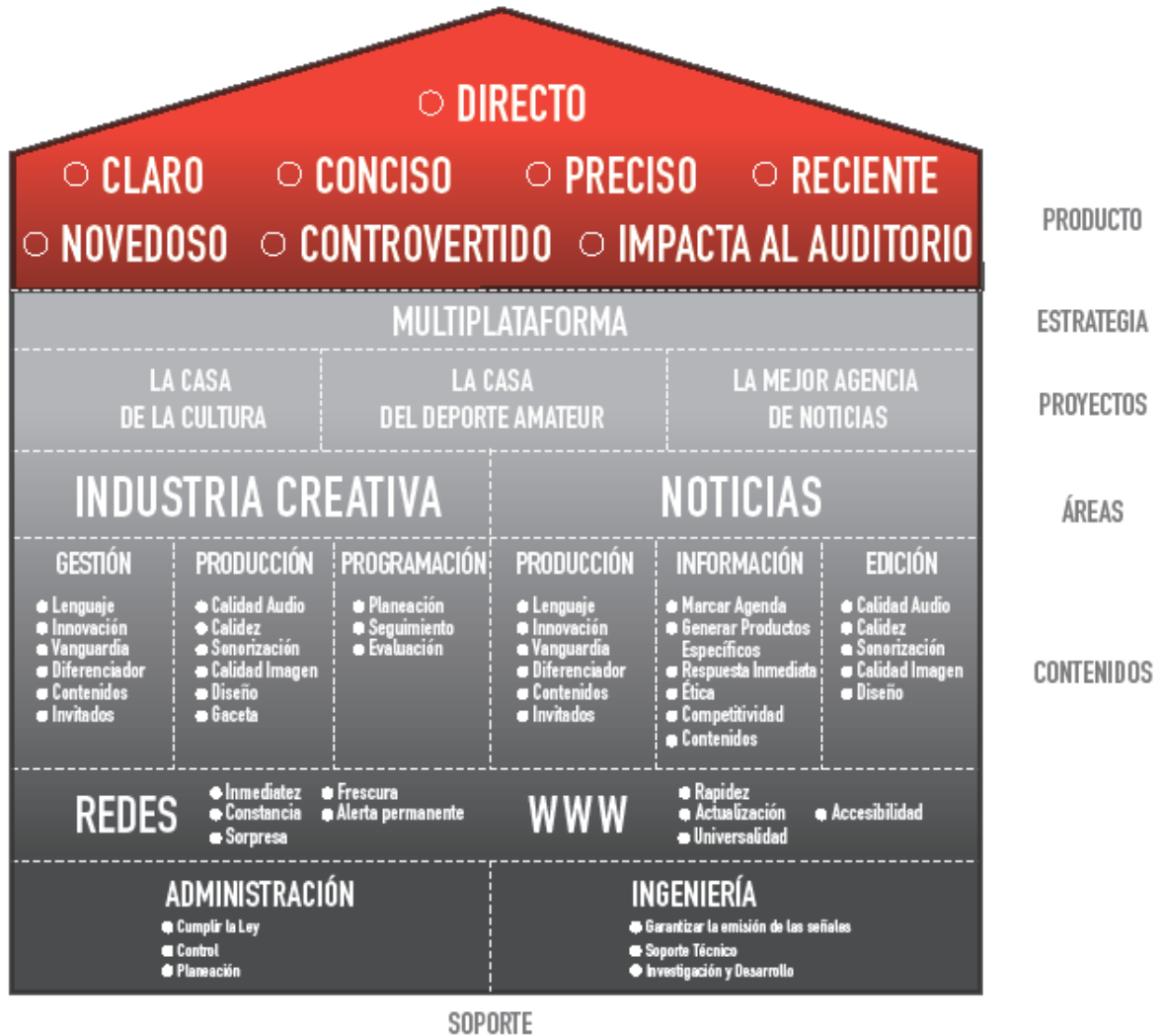
Software: FORK, HDX, AVID, NEWS CUTTER, y las aplicaciones de cada uno de los programas antes mencionados.

PROCESOS

El siguiente diagrama muestra de qué manera todas las áreas del SJRTV colaboran para la realización del producto final; servicios informativos y culturales. Los principales procesos operativos son los de Noticias e Industria Creativa, que tienen como base una multiplataforma a través de la cual se transmiten los contenidos creados por las dos áreas mencionadas.

Para llevar a cabo la producción y transmisión de nuestros contenidos, tenemos los siguientes mecanismos automatizados: HDX para automatizar la transmisión de las señales de radio en los horarios en que no se cuenta con operador. De la misma manera ocurre con la televisión pero con el sistema FORK. En el área de Noticias se trabaja con el sistema AVID. El área de Administración y Finanzas operará apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su Armonización, con el sistema ICON G.

METODOLOGÍA



SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Para estandarizar y mejorar sus procesos, el SJRTV implementó un Sistema de Gestión de la Calidad mediante el cual logró la certificación ISO 9001:2008. Mediante este sistema se establecen y describen las directrices generales que permitan la documentación y operación eficaz de un sistema adecuado a las características del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Este sistema funciona a través de lo establecido en la documentación que el propio SJRTV ha generado; Manuales, Instructivos, Formatos, entre otros documentos que describen la operación de cada uno de nuestros procesos. Dividimos nuestra documentación en: documentos obligatorios, que son aquellos que la Norma ISO exige, incluye seis

procedimientos, un instructivo, once formatos y un manual de calidad. Cuenta además con los documentos operativos, que están divididos en las siguientes áreas: Administración y Finanzas, Noticias e Ingeniería, cada una de ellas con su propia documentación en la que se especifican cada una de sus actividades. Por último, el SGC contempla todos los documentos externos, es decir, la normatividad y legislación vigente que rige el SJRTV.

El siguiente cuadro es nuestro mapa general de procesos, que da cuenta de la interrelación de los lineamientos operativos de trabajo.



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en especial en su artículo 8 de Información Fundamental General, la Unidad de Transparencia de este Organismo, solicita mediante oficio a las diferentes áreas generadoras, la información que, de acuerdo a la Ley mencionada, debe actualizarse en un periodo no mayor de 10 días hábiles de cada mes.

La Unidad de Transparencia del Organismo, como sujeto obligado, ofrece capacitaciones continuas a las áreas generadoras de la información para así cumplir de manera oportuna

con lo establecido en la Ley, misma capacitación que recibe la UT por parte del órgano garante, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Así mismo, la UT cuenta con un portal de capturas que consisten en un apartado de la página web oficial del SJRTV, www.c7jalisco.com. Es un sitio público de consulta, en donde los ciudadanos pueden acceder a la información fundamental a que está obligado el organismo. La información se encuentra disponible para la ciudadanía también a través de consultas directas de documentos a los que puede acceder mediante solicitud de información pública.

PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismos que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico, los talleres de planeación y el taller de identificación de problemas potenciales y acciones preventivas, realizados en el marco de la integración del presente documento y en seguimiento a lo establecido por el Sistema de Gestión de Calidad del organismo. De esta manera hemos determinado los 3 problemas más relevantes que son:

Indefinición en procesos de coordinación interna.

La reciente modificación de la personalidad jurídica del Organismo, con fecha de diciembre de 2013 en la que pasa de ser un organismo desconcentrado a ser un Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Cultura ha implicado cambios en la forma de trabajar en las áreas de Administración y Finanzas e Ingeniería que brindan apoyo a las áreas de Noticias e Industria Creativa. Estos cambios no han quedado definidos en su totalidad y generan problemas para la obtención de apoyos (de personal, de contratación de servicios, de gestión de recursos materiales, etc.)

Implementación del cambio a la Televisión Digital Terrestre.

En el marco de las reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión el organismo ha iniciado los trabajos técnicos para gestionar los equipos que deberán sustituir a los actuales, sin embargo aun no se han atendido las necesidades de capacitación del personal y aspectos logísticos para asegurar el cambio tecnológico sin poner en riesgo el cumplimiento de nuestras responsabilidades y atribuciones respecto a operar las concesiones en materia de radiodifusión.

Control deficiente de las solicitudes externas de servicios o productos multiplataforma.

La ciudadanía, los organismos gubernamentales y la iniciativa privada solicitan productos o servicios de diferente índole al organismo, sin que este tenga controlada de manera

formal la recepción, atención y cumplimiento de estas solicitudes. No llevar un control sobre estas actividades genera falta de información sobre las actividades que lleva a cabo el organismo y sobre el nivel de cumplimiento y satisfacción de las mismas.

ANÁLISIS DE CAUSALIDADES

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

1. Indefinición en procesos de coordinación interna.

- Cambio de figura jurídica del organismo. ;
- Indefinición en la forma de operar las nuevas atribuciones;
- Costumbre de trabajo de manera aislada;
- Falta de conocimiento técnico para atender las nuevas atribuciones y responsabilidades; y
- Falta de claridad en las actividades que realiza cada área de trabajo.

2. Implementación del cambio a la Televisión Digital Terrestre.

- Falta de un plan integral de implementación del cambio;
- Los cambios tanto normativos como jurídicos se han atendido sin priorización; Esta implementación requiere los conocimientos técnicos de la nueva tecnología con los que el personal del organismo no cuenta.
- No se han recibido los nuevos equipos con los manuales respectivos para su operación. .
- No fue posible iniciar con las pruebas operativas de la señal digital en el tiempo establecido en la normatividad aplicable.

3. Control deficiente de las solicitudes externas de servicios o productos multiplataforma.

- Numerosas solicitudes al SJRTV recibidas a través de diferentes mecanismos;
- No hay una instancia que concentre y registre la recepción de solicitudes y la forma y tiempo en que fueron atendidas;
- Costumbre de trabajo de manera aislada.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

No sólo hemos detectado problemas, gracias a los ejercicios de análisis realizados con el fin de conocer el estado actual del SJRTV, detectamos también importantes áreas de oportunidad. Enunciamos las que consideramos más relevantes:

1. **Personal del Organismo.** Consideramos una de nuestras áreas de oportunidad el personal. La mayor parte de éste, cuenta con muchos años de servicio en el SJRTV y por lo tanto conoce muy bien las áreas de trabajo y cuenta con la experiencia necesaria para desarrollar sus actividades. Además, los cambios estructurales que se establecieron a la llegada de la presente administración, han sido procesados de manera positiva, generando un sentido de unidad respecto a los nuevos retos que enfrenta la institución.
2. **El Sistema de Gestión de Calidad.** Otra de nuestras fortalezas y por consiguiente la consideramos área de oportunidad, es nuestro Sistema de Gestión de Calidad. Hace más de dos años que conseguimos la Certificación ISO 9001:2008, que nos ha permitido mejorar nuestros procesos y trabajar bajo los lineamientos que nos hemos propuesto para mantener la calidad en todos nuestros productos y servicios. Generamos documentos que guían los procesos y actividades, y contamos con un sistema de auditorías internas que nos permiten una autoevaluación constante de nuestro trabajo; evidenciando las áreas débiles y las fortalezas del organismo, el nivel de cumplimiento de nuestros objetivos y la prevención ante riesgos y problemas potenciales. Con esta base, se trabajarán los nuevos procesos que institucionalmente se definan.
3. **Nuevas Fuentes de Financiamiento.** Con la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se regulan los métodos de financiamiento de las concesiones públicas, con lo que el SJRTV amplía su capacidad para generar recursos. Lo cual es, sin duda, una oportunidad importante para el organismo.
4. **Nuevos órganos consultivos y de Auto-regulación.** El Decreto de Creación del Organismo prevé las funciones del Consejo Consultivo y del defensor de la Audiencia, designaciones que ya han sido formalizadas y que apoyarán en esta nueva etapa. El Consejo Consultivo, como órgano de opinión y consulta en el ámbito de las atribuciones del propio organismo, tiene entre otras, la función de analizar, proponer y asesorar a la Junta de Gobierno sobre los objetivos y políticas de programación. Realizar diagnósticos, estudios y opiniones y formular propuestas sobre la programación y funcionamiento del organismo. El Defensor de Audiencia es un órgano de auto-regulación que opera de acuerdo a los códigos de ética del propio organismo, que busca reconocer y velar por los derechos de la audiencia, criterios editoriales, calidad, variedad y veracidad de la información, motivar la participación ciudadana en un espacio de vinculación e interacción que nos ayude a construir un medio público.

Objetivos institucionales y estrategias / personalizar la redacción de este apartado

Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

OBJETIVOS SUSTANTIVOS

Tabla. Objetivos de tipo sustantivo.

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
1.- Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos, televisivos y cinematográficos que promuevan la comunicación entre	Programas multiplataforma que promuevan la comunicación entre los distintos sectores sociales.	Realizar programas multiplataforma que promuevan la comunicación entre los distintos sectores sociales de Jalisco	E 1.1 Mejorar el desarrollo cultural sostenido en los municipios creando las capacidades institucionales, divulgando herramientas de	O 1. Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población.	Cultura

los distintos sectores de la sociedad.			gestión y planeación y mejorando su infraestructura cultural.		
2.- Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y nacional.	Programas multiplataforma que apoyen la difusión de la cultura y fortalezcan la identidad estatal y nacional.	Incrementar la producción de contenidos que apoyen la difusión de la cultura y que fortalezcan la identidad estatal y nacional de los jaliscienses	E 3.2 Incrementar las acciones y apoyos en materia cultural fuera de la zona metropolitana de Guadalajara en colaboración con los gobiernos municipales.	O 3. Contribuir al incremento del capital y valor artístico del estado con actividades de educación, capacitación y formación artística inicial, continua, media superior y superior.	Cultura
3.- Promover el esparcimiento sano y creativo	Programas multiplataforma que promuevan el esparcimiento sano y creativo.	Incrementar la producción de contenidos de Radio y Televisión que promuevan el esparcimiento sano y creativo de la población, en el estado.	E 5.3 Utilizar los medios de comunicación en la promoción y difusión de más opciones de esparcimiento y/o recreación.	O 5. Diversificar las alternativas de recreación.	Cultura
4.- Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen	Programas de difusión cultural y deportiva a través de los medios de comunicación que	Incrementar la cobertura en radio, televisión y redes sociales que difundan los	E. 5.10 Difundir la cultura, el deporte y la recreación con el apoyo de la tecnología y de modernas	O 5. Diversificar las alternativas de recreación.	Cultura

en el Estado.	integran C7 Jalisco.	eventos culturales y deportivos del Estado, para la población en general.	alternativas que fomenten la participación e innovación cultural.		
5.- Desarrollar planes, programas, proyectos e inversiones para mejorar y modernizar sus servicios, equipos e infraestructura.	Proyecto de modernización y actualización de tecnologías para la transmisión de contenidos en Radio y Televisión.	Realizar el proyecto de modernización tecnológica para las señales de Radio y Televisión concesionadas al Gobierno del Estado de Jalisco.	E 2.2 Impulsar y articular un ecosistema de innovación a través del desarrollo de emprendimiento tecnológico, científico y social.	O 2. Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Innovación, Ciencia y Tecnología.
6.- Realizar proyectos y acciones para ampliar su potencia y cobertura territorial.	Proyecto de ampliación de potencia y cobertura de nuestras señales.	Elaborar el proyecto de ampliación de potencia cobertura de nuestras señales en todo el Estado de Jalisco.	E 2.2 Impulsar y articular un ecosistema de innovación a través del desarrollo de emprendimiento tecnológico, científico y social.	O 2. Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.	Innovación, Ciencia y Tecnología.

OBJETIVOS ADJETIVOS

Tabla. Objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional	Programa sectorial de <i>Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>
--------------------	--

Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo	Política transversal	Objetivo
1.- Indefinición en procesos de coordinación Interna.	Mejorar significativamente la coordinación y comunicación entre las áreas del SJRTV	Capacitación	Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.
2.- Implementación del cambio a la Televisión Digital Terrestre	Coordinar los diferentes aspectos de la implementación del cambio a TDT en tiempo y forma.	Capacitación	Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.
3.- Control deficiente de las solicitudes de servicios o productos multiplataforma.	Mejorar el control de las solicitudes de servicios o productos multiplataforma.	Calidad y Atención al Público	Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno

Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Realizar programas multiplataforma que promuevan la comunicación entre los distintos sectores sociales.	<p>2.1. Elaborar proyectos de programación que contemplen las voces de todos los actores sociales posible, para lograr la pluralidad a que estamos comprometidos.</p> <p>2.2. Incentivar a todos los sectores sociales a contribuir en la creación del proyecto de programación de C7 Jalisco.</p> <p>2.3. Socializar, por medio de nuestros programas, las actividades de las entidades gubernamentales para acercarlas a la sociedad y establecer un diálogo permanente.</p>
2. Incrementar la producción de contenidos que apoyen la difusión de la cultura y que fortalezcan la identidad estatal y nacional de los jaliscienses.	<p>3.1. Realizar contenidos que promuevan usos, costumbres y tradiciones del estado</p> <p>3.2. Realizar productos que difundan la identidad estatal y nacional y que puedan ser promovidos hacia el exterior del país.</p> <p>3.3. Promover nuestros espacios ante quienes tengan proyectos en esta materia.</p>
3. Incrementar la producción de contenidos de Radio y Televisión que promuevan el esparcimiento sano y creativo de la población, en el estado. .	<p>4.1. Difundir mediante nuestros contenidos nuevas opciones de esparcimiento y recreación.</p>

	<p>4.2. Ofrecer programas de calidad para todos los tipos de audiencias.</p> <p>4.3. Promover actividades de recreación y esparcimiento a través de nuestros medios.</p>
<p>4. Incrementar la cobertura en radio, televisión y redes sociales que difundan los eventos culturales y deportivos del Estado, para la población en general..</p>	<p>1.1. Incentivar la participación de la comunidad cultural del estado para que presenten proyectos que difundan su actividad.</p> <p>1.2. Elaborar proyectos junto con la Secretaría de Cultura para difundir los esfuerzos que ya se realizan en materia cultural. De la misma manera hacerlo con las instancias deportivas correspondientes.</p> <p>1.3. Calendarizar las principales actividades culturales y deportivas del estado, para darle seguimiento a su difusión.</p>
<p>5. Realizar el proyecto de modernización tecnológica para las señales de Radio y Televisión concesionadas al Gobierno del Estado de Jalisco</p>	<p>5.1. Coordinación con instancias del Gobierno del Estado y Federal, para la gestión jurídica y financiera del proyecto TDT</p> <p>5.2. Diseñar un esquema financiero que de viabilidad a las inversiones requeridas para el proyecto.</p> <p>5.3.</p>
<p>6. Elaborar el proyecto de ampliación de potencia y cobertura de nuestras señales en todo el Estado de Jalisco.</p>	<p>6.1. Instalación de repetidoras en las cabeceras regionales.</p> <p>6.2. Incorporación de nuestras señales en televisoras de paga.</p> <p>6.3. Aumentar la potencia de nuestros transmisores principales.</p>

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Mejorar significativamente la coordinación y comunicación entre las áreas del SJRTV.	1.1 Formalizar procedimientos e instructivos de actividades para definir responsabilidades. 1.2 Establecer políticas de operación de los procesos. 1.3 Establecer nuevos canales de comunicación permanente entre las áreas (chats grupales de directivos, por ejemplo).
2. Coordinar los diferentes aspectos de la implementación del cambio a TDT en tiempo y forma.	2.1 Elaborar un plan de trabajo de implementación del cambio. 2.2 Capacitación en la nueva tecnología del personal involucrado. 2.3 Actualizar los manuales de operación.
3. Mejorar el control de las solicitudes de servicios o productos multiplataforma.	3.1 Implementación de un control único de recepción de solicitudes. 3.2 Definición de procedimientos de atención y seguimiento de solicitudes. 3.3 Definición e implementación de políticas de atención a solicitudes.

MECANISMOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador
1. Realizar programas multiplataforma que promuevan la comunicación entre los distintos sectores sociales.	% de Incremento de programas multiplataforma
2. Incrementar la producción de contenidos que apoyen la difusión de la cultura y que fortalezcan la identidad estatal y nacional de los jaliscienses .	%Incremento de producción de programas culturales.
3. Incrementar la producción de contenidos de Radio y Televisión que promuevan el esparcimiento sano y creativo de la población, en el estado.	% de Incremento de producción de contenidos deporte y la vida sana.
4. Incrementar la cobertura en radio, televisión y redes sociales que difundan los eventos culturales y deportivos del Estado, para la población en general.	% incremento de cobertura de eventos
5. Realizar el proyecto de modernización tecnológica para las señales de Radio y Televisión concesionadas al Gobierno del Estado de Jalisco.	% de avance en gestión de proyecto TDT.
6. Elaborar el proyecto de ampliación de potencia y cobertura de nuestras señales en todo el Estado de Jalisco.	% de cobertura de señal.

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador
Mejorar significativamente la coordinación y comunicación entre las áreas del SJRTV.	% de Formalización de procesos.
Coordinar los diferentes aspectos de la implementación del cambio a TDT en tiempo y forma. .	% de transmisiones TDT
Mejorar el control de las solicitudes de servicios o productos multiplataforma	% de solicitudes atendidas

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
% de programas multiplataforma	Mide la cantidad de programas nuevos añadidos a la programación multiplataforma	(Número de programas multiplataforma nuevos / Número de programas multiplataforma existentes)* 100	Porcentaje	Registros del área de programación	Trimestral
%Incremento de producción de programas culturales	Mide el incremento en la cantidad de programas culturales producidos	(Número de programas culturales realizados / Número de programas culturales existentes)*100	Porcentaje	Registros del área de programación	Trimestral
% de Incremento de producción de contenidos deporte y la vida sana	Mide el incremento en la cantidad de programas deportivos y vida sana producidos	(Número de programas nuevos / Número de programas existentes)* 100 /	Porcentaje	Registros del área de programación	Trimestral
% incremento de cobertura de	Mide la cantidad de eventos	(Número de eventos cubiertos	Porcentaje	Registros del área de programación	Trimestral

eventos	culturales , deportivos y noticiosos en general, a los que se da cobertura, respecto a los que se programa atender nuevos añadidos a la programación	/ Número de eventos programados)* 100 /			
% de avance en gestión de proyecto TDT	Mide el grado de avance de un proyecto desde su etapa inicial hasta la conclusión del mismo en base a las actividades programadas y su valor ccponderado respecto al total de actividades del programa.	(Numero de Actividades realizadas / (Número Total de Actividades Programadas)*100	Porcentaje	Registros del área de Ingeniería	
% de ampliación de cobertura de señal.	Mide el grado de avance de coberturas en la población del Estado de Jalisco	(cobertura de señal en población / Total de población del Estado) *100	Porcentaje	Registros del área de Ingeniería	

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
1. % de Formalización de procesos	Mide el grado en que formalización ó elaboración de manuales y políticas internas del organismo, de las áreas con procesos de apoyo.	(número de manuales realizados / Número de procesos adjetivos identificados) *100	Porcentaje	Registros de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección General	Trimestral
2. % de transmisiones TDT	Mide la cantidad de transmisiones realizadas en la nueva tecnología , respecto al total de transmisiones	(Cantidad total de programas realizados / Cantidad de programas TDT) *100	Porcentaje	Registros del área de Programación y Videoteca	Trimestral
3. % de solicitudes atendidas	Mide la cantidad total de solicitudes recibidas , e identifica laas que se atendieron en un periodo determinado	(cantidad de solicitudes atendidas / Cantidad de solicitudes recibidas * 100		Registros de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección General	Trimestral

Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2014)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Realizar programas multiplataforma que promuevan la comunicación entre los distintos sectores sociales.	% de Incremento de programas multiplataforma	1,440 programas anuales	5%	5%	5%	5%
Incrementar la producción de contenidos que apoyen la difusión de la cultura y que fortalezcan la identidad estatal y nacional de los jaliscienses.	%Incremento de producción de programas culturales.	816 programas culturales	5%	5%	5%	5%
Incrementar la producción de contenidos de Radio y Televisión que promuevan el esparcimiento sano y creativo de la población, en el estado.	% de Incremento de producción de contenidos deporte y la vida sana	200,760 contenidos anuales	5%	5%	5%	5%
Incrementar la cobertura en radio, televisión y redes sociales que difundan los eventos culturales y deportivos del Estado, para la población en general.	% incremento de cobertura de eventos	97%	98%	100%	100%	100%
Realizar el proyecto de modernización tecnológica para las señales de Radio y Televisión concesionadas al Gobierno del Estado de Jalisco.	% de avance en gestión de proyecto TDT.	5%	90%	100%		

Objetivo	Indicador	Línea base (2014)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Elaborar el proyecto de ampliación de potencia y cobertura de nuestras señales en todo el Estado de Jalisco.	% de cobertura de señal.	70%	73%	75%	78%	80%

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Mejorar significativamente la coordinación y comunicación entre las áreas del SJRTV.	% de Formalización de procesos.	40%	80%	100%		
Coordinar los diferentes aspectos de la implementación del cambio a TDT en tiempo y forma. .	% de transmisiones TDT	0%	90%	100%		
Mejorar el control de las solicitudes de servicios o productos multiplataforma	% de solicitudes atendidas	70%	100%			

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
Realizar programas multiplataforma que promuevan la comunicación entre los distintos sectores sociales.	Programa Agencia de Noticias	X	X	X	X	X
	Generación de Programas que difundan los alcances de Programas Públicos.	X	X	X	X	X
	Generar espacios de comunicación con la Sociedad.	X	X	X	X	X
	Difundir las actividades del defensor de Audiencia	X	X	X	X	X
Incrementar la producción de contenidos que apoyen la difusión de la cultura y que fortalezcan la identidad estatal y nacional de los jaliscienses.	Programa Difusión de la Cultura	X	X	X	X	X
	Difusión de eventos promovidos por particulares	X	X	X	X	X
	Difusión de contenidos Propios	X	X	X	X	X
	Difusión de otros contenidos contratados	X	X	X	X	X
Incrementar la producción de contenidos de Radio y Televisión que promuevan el esparcimiento sano y creativo de la población, en el estado.	Programa Deporte Amateur	X	X	X	X	X
	Difusión de eventos promovidos por particulares	X	X	X	X	X
	Difusión de contenidos Propios	X	X	X	X	X
	Difusión de otros contenidos contratados	X	X	X	X	X
Incrementar la cobertura en radio, televisión y redes sociales que difundan los eventos culturales y	Programa Agencia de Noticias	X	X	X	X	X
	Programa Deporte Amateur	X	X	X	X	X

deportivos del Estado, para la población en general.	Programa Difusión de la Cultura	X	X	X	X	X
Realizar el proyecto de modernización tecnológica para las señales de Radio y Televisión concesionadas al Gobierno del Estado de Jalisco.	Proyecto Digitalización TDT Canal 7	X	X	X		
	Elaboración de Programa de gestiones y Actividades	X	X			
	Gestión de prórrogas , autorizaciones y validaciones requeridas	X				
	Solicitudes de Adquisición de Equipos	X	X			
Elaborar el proyecto de ampliación de potencia y cobertura de nuestras señales en todo el Estado de Jalisco.	Proyecto Administración , Planeación, Control y Rendición de Cuentas	X	X	X	X	X
	Realizar monitoreo de cobertura previos y posteriores a los ajustes técnicos	X	X	X	X	X
	Realizar los ajustes tecnológicos para la ampliación de cobertura	X	X	X	X	X

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
Mejorar significativamente la coordinación y comunicación entre las áreas del SJRTV.	Proyecto Administración , Planeación, Control y Rendición de Cuentas	X	X	X	X	X
	Implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental	X	X			
	Programas de Capacitación	X	X	X	X	X
	Elaboración de Manuales de Actividades de Apoyo		X			
	Definición de Políticas de los Procesos de apoyo interno		X	X		

Coordinar los diferentes aspectos de la implementación del cambio a TDT en tiempo y forma.	Proyecto Digitalización TDT Canal 7	X	X	X		
	Elaboración de Plan de Trabajo Operativo	X				
	Capacitación al personal		X			
	Instalación y Pruebas de Equipos		X			
	Actualización de Manuales del Sistema de Calidad		X	X		
Mejorar el control de las solicitudes de servicios o productos multiplataforma	Proyecto Administración , Planeación, Control y Rendición de Cuentas		X	X		
	Definición de Mecanismo de Control e Involucrados		X			
	Elaboración de Políticas de Atención de Solicitudes		X			
	Implementación del Control		X			
	Integración del Control al Sistema de Gestión de Calidad			X	X	X

Anexos

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SIyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo

Transversales

Bibliografía

Guía Metodológica para la Integración de los Planes Institucionales V 6.0 Gobierno del Estado de Jalisco
Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco
Decreto No. 24561 / LX/13 de creación del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
Metodología para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos
Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
Reglamento Interior del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Directorio**Lic. Alberto Mora Martín del Campo**

Director General

Lic. Mario Israel Vielma Ramírez

Director de Administración y Finanzas

Mtro. Gabriel González López

Director de Industria Creativa

Ing. Rafael Conrado Limón González

Director de Ingeniería

Mtro. Pedro Antonio Ceja Mercado

Director de Noticias

Lic. Sofía Difenovi Ramírez Mena

Coordinadora Jurídica



Plan Institucional

Sistema Jalisciense de Radio y Televisión